



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

Persecución política en escuelas a través del 0800

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresa su preocupación por la resolución del Ministerio de Educación del gobierno de la ciudad de Buenos Aires que habilita una línea gratuita para denuncias vinculadas a prácticas políticas en las escuelas.

La participación es un derecho humano que permite que -en este caso a los/as jóvenes- tengan un lugar activo en la sociedad aportando sus ideas y pensamientos, y ser sujetos capaces de exigir el cumplimiento de otros derechos fundamentales.

La posibilidad de informarse y expresarse libremente es parte del derecho humano a la educación, por lo tanto cualquier medida que limite estas acciones estaría obstaculizando el cumplimiento del mismo.

El sistema educativo debe constituirse en un espacio donde se conozcan y ejerciten todos los derechos humanos, incluyendo por supuesto los derechos políticos, en el marco de una sociedad plural y democrática.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2012
Mesa Directiva de la APDH